

25/09/2018

Nuevas Audiencias en Preparación de Juicio por caso Basura

La Fiscalía Metropolitana Occidente logró avanzar ayer con el inicio de la primera audiencia de preparación de juicio oral en el caso "basura" que tiene entre los acusados a tres ex jefes comunales y un alcalde actualmente en ejercicio.



A casi un año de la presentación de la acusación contra los ex alcaldes Christian Vittori (Maipú), Luis Plaza (Cerro Navia), Pedro Sabat (Ñuñoa) y el actual alcalde Colina Mario Olavarría, por los delitos de fraude al fisco, soborno, cohecho y lavado de activos, el equipo de fiscales de la zona Occidente liderados por el Fiscal Regional José Luis Pérez Calaf, iniciaron ante el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago, la revisión de los hechos materia de la acusación fiscal relativa a la arista "Maipú" de la indagatoria.

Cabe recordar que por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, las cuatro líneas investigativas que estructura la causa se verán separadamente en igual número de juicios orales: uno por cada alcalde involucrado.

La acusación presentada se refiere a delitos cometidos en el contexto de la adjudicación de los servicios de recolección y disposición de residuos domiciliarios de la municipalidad de Maipú a la empresa KDM. A lo anterior, se conectan delitos de fraude al fisco cometidos en la municipalidad de Cerro Navia, por imputados comunes que realizaban labores simultáneas en ambas municipalidades, como por ejemplo Marcelo Torres Ferrari, quien era concejal en Maipú al mismo tiempo que prestaba servicios de administrador municipal en Cerro Navia.

Algo similar ocurrió en Colina, donde una de las principales acusadas, Marcela Morales Aliste, se desempeñaba como Directora Secplac y luego como Administradora Municipal en Cerro Navia al tiempo que recibía pagos a honorarios en la municipalidad de Colina por servicios profesionales no ejecutados.

Ayer se inició la preparación del juicio oral correspondiente a la arista en que está involucrado el ex alcalde de Maipú Christian Vittori. Previo a la audiencia, el juez Hugo Torres aprobó la salida alternativa de dos de los imputados, familiares del ex jefe comunal. Se trata de su suegro, Patricio Riquelme Arévalo y su esposa Pamela Riquelme Loyola, quienes deberán cancelar a beneficio fiscal un total de \$8 millones de pesos; además de cumplir otros requisitos por el plazo de un año como fijar domicilio y firmar mensualmente en una unidad policial próxima a sus domicilios. Ambos enfrentaban cargos por el delitos de lavado de activos. La audiencia de preparación de juicio oral se desarrollará durante los próximos días, en paralelo a las que se desarrollen respecto de otros dos ex jefes comunales. Hoy martes, en tanto, en el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago y en el Tribunal de Colina, respectivamente, están programadas las audiencias respecto del ex alcalde Pedro Sabat y el Alcalde Mario Olavarría.

En el caso del primero Sabat y su ex jefe jurídico Marcial Araya, enfrentan cargos por

el delito de fraude al fisco por irregular licitación adjudicada a la empresa KDM. Por su parte, la actual autoridad de Colina enfrenta acusación por delitos de fraude al fisco por pago de honorarios por falsos servicios profesionales.

A su vez quedó fijada para el 30 de octubre del año en curso la audiencia de preparación de juicio oral de la arista Cerro Navia ante el 5° Juzgado de Garantía de Santiago, por delitos de Fraude al Fisco, por pago de honorarios por falsos servicios profesionales y adjudicaciones irregulares de licitaciones públicas, en que involucra al ex Alcalde Luis Plaza.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369